

El Independiente

Un trimestre 0.75 cts.
Número suelto... 5 id.
Idem atrasado... 5 id.

Comunicados y Anuncios á
precios económicos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Ramos del Manzano, núme-
ros 29 y 31, pral., derecha.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
SE PUBLICAN LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 13 de Julio de 1902

NUM. 28

EL PROBLEMA AGRARIO (4)

Las últimas huelgas de los obreros del campo han demostrado hasta la evidencia que, comienza ahora un gravísimo problema para los labradores españoles.

El obrero agrícola es el más sufrido de todos los trabajadores manuales, el más explotado, el que sufre más privaciones y más miserias y el que menos jornal recibe. Es también el más ignorante y el más desconfiado, y a esto se debe, que haya sido el último en comprender los beneficios que puede obtener por la asociación con sus compañeros, y lo que tiene derecho a reclamar por sus penosísimas tareas.

En él están encarnados los antiguos tiempos del servilismo, y años y años ha sufrido paciente y resignado su dura labor. Si no satisfecho, por lo menos considerábase tranquilo con su suerte, mientras tuviera pan. Pero llegan hasta él doctrinas e ideas que jamás ha escuchado, aunque las ha sentido allá en el fondo de su alma, y reconoce que es un sarcasmo cruel no comer pan ó comerlo de centeno, cuando siembra y recolecta tantas fanegas de trigo; no poseer ni un palmo de terreno cuando se pasa la vida cultivando y labrando cientos y cientos de hectáreas.

Los sucesos de Jerez, de Morón y de Badajoz, no son más que preludios del problema que se avecina.

Cuando el espíritu de asociación que poseen los trabajadores extremeños y andaluces se arraigue en los de Castilla y demás regiones de España, entonces no se solucionarán las huelgas con el Matiser, como piadosa y humanitariamente propone el señor Silvela, ni con habilidades de alcaldes y gobernadores.

Algunas gentes timoratas y pusilánimes y sobre todo egoístas, se asustan de las ventajas que de día en día alcanzan los proletarios, y vaticinan grandes males

(1) De los juicios y apreciaciones que el autor hace en este artículo, no se hace solidaria la redacción del periódico.

para el mundo, cuando debieran pensar y profetizar lo contrario, pues el triunfo de la causa obrera, es el triunfo de la justicia, de la razón y de la equidad, sobre tanta miseria y tanta ignominia como en la humanidad se encierra.

FILIBERTO VILLALOBOS.

DOS CONFERENCIAS SOBRE EL ALCOHOLISMO

No es nuestro país el clásico del alcoholismo ni se observan en él las tan variadas formas que los intoxicados por las bebidas ofrecen en otras naciones; la razón es que aquí no se abusa, por lo general, más que del vino y del aguardiente, siendo raros por tanto encontrar los epilépticos por beber ageno y otros amargos, ni las alegres y bullangueras monas que produce el champagne, ni la estúpida y agresiva á que la ginebra y el whisky conducen.

Buscados, sin embargo, no sería difícil hallar en Salamanca ejemplares de estos tipos de alcohólicos, pues de ningún modo se puede decir que escaseen aquí los afectados del vicio que combato, siendo unos el hazme reír de los chiquillos de la calle, por lo divertidos que se muestran, presentándose otros tristes ó hipocondriacos, algunos maniáticos, ó imbéciles, ó locos y enfermos muchos. Como prueba de esta frecuencia y variedad, voy á referiros sucintamente la historia de los que yo visitaba como médico cuando me dediqué á recoger datos para estas conferencias. Son cinco los más característicos entre los ya enfermos á consecuencia de su vicio: uno, jornalero, estaba hidrópico por lesión del hígado y del corazón; era aficionado al aguardiente y murió hace pocos días; otro, artesano, acomodado, está en cama con las piernas ulceradas y trastornos nerviosos; le gustaba el vino sobre todo el blanco; los dos eran gruesos y no de mucha edad: el tercero, que es un buen artista, anda por la calle, delgado, sin apetito, con diarrea y con catarro de pecho, medio atontado y sin fuerzas; de mi edad próximamente, es amigo así de los licores del café, como del vino de las tabernas; el cuarto, está en cama, flaco, con el estómago tan estropeado que cuanto toma arroja por vómito, tiene también diarrea y está á punto de morir; es pobre, ganaba su vida en un penoso oficio, no se alimentaba bien y bebe, mejor dicho, bebía aguardiente de lo más fuerte y mucho peleon del de 10 céntimos cuartillo; el quinto, señores, es una mujer joven y

de una regular posición, que en vez de hacer las delicias de su marido y familia, pues para ello tenía condiciones, le dá por beber y bebe aguardiente y no de la más floja y constituye así la desgracia de los suyos. Está gorda pero inútil: su palabra es temblorosa y su andar poco firme lo que le obliga á permanecer mucho en cama y á levantarse tarde: tiene caprichos, verdaderas manías, llora y rie sin causas frecuentemente; apesar de ello bebe aún, coge borracheras á menudo enmascarando cuidadosamente el olor de su bebida predilecta. Tiene ya una lesión de los riñones y creo que no será larga su vida.

Por fortuna no llegan todos los bebedores á ese grave estado, porque eliminan bien el alcohol que ingieren ó porque presentan una resistencia extraordinaria á dicho envenenamiento. Todos conocemos ejemplos de ello. Se citan en las obras que de esto tratan el caso de un enfermo inglés, á quien su médico le hizo tragar durante un tífus que padeció 21 botellas de aguardiente y 24 de vino de champagne y lo raro es que curó el enfermo sin emborracharse; Jacob dió á un diférico más de tres pañillas de alcohol por día y el enfermo no reventó, sin embargo. En los periódicos se ha relatado el caso de un vecino de Benicarló que bebió más de una libra de aguardiente durante muchos años, y se conservó lozano y vivió cerca de un siglo y otro paisano hebía triple cantidad de lo mismo y alcanzó también larga vida, pero estos casos, excepciones raras, nada prueban en contra de la ley general, que es el tóxico efecto del abuso de las bebidas.

Las consecuencias de este vicio, señores, no acaban en la persona entregada á él. Trascienden á sus hijos, á su familia, á la población ó sociedad en que viven, á la nación á que pertenecen.

El hijo nacido de alcohólicos suele traer cuando viene al mundo ya defectos físicos, anomalías y lesiones que por lo general se refieren á los centros nerviosos y muchos nacen con deformidades ó monstruosidades, siendo por ello lo que se llama un fenómeno; Yelpeau presentó á la Academia de Medicina de París, un feto que nació sin cabeza concebido en estado de embriaguez de los padres y sin otra causa para ello.

Nacidos ya mueren muchos y enfermar con gran frecuencia de padecimientos del cerebro, sufren de convulsiones, de histerismo, de epilepsia, de dolores de cabeza, de congestiones y ataques cerebrales. A muchos no se les desarrollan los sesos, otros tienen la cabeza muy grande: son hidrocefálos y raquíticos. De mayorcitos suelen ser perezosos, asustadizos; tienen po-

ca atención y memoria, son díscolos y constituyen los menos aplicados y listos de las escuelas; algunos verdaderos idiotas ó sea bobos y pocos salen despejados. En sus cualidades morales están aún peor. Caprichosos, tercos, dados á la ira, á la cólera, poco dóciles, irreflexivos, tienen caprichos y manías, ofrecen tendencia á beber desde niños ya y la mayor parte, si una educación especial y rigurosa no les detiene, serán los borrachos de mañana, los holgazanes, los vagabundos, los mendigos, y por sus inclinaciones viciosas los criminales algún día. No es extraño que los espartanos convencidos de esta verdad hiciesen emborracharse á sus esclavos delante de sus hijos para que estos aprendieran con el ejemplo de aquellos, á conocer el mal y aborrecer su causa, las bebidas.

JOSÉ DE BUSTOS.

(Se continuará).

La representación de la Tabacalera EN SALAMANCA

Adrede hemos guardado silencio sobre las gestiones clandestinas que, desde el día del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo Barrado, se practicaron por íntimos y extraños para obtener la representación de la Tabacalera en Salamanca, porque no quisimos sacar á la plaza pública nombres de personas que se honraron con la amistad de aquel que tantos servicios y favores les hizo en vida, para después, á las pocas horas de exhalar el último aliento, mover todo linaje de influencia á hurtadillas, con el fin de recabar una representación, que casi de derecho corresponde á la señora viuda de Carcia Barrado.

Mas, si guardamos silencio por las razones expuestas, y porque sabíamos de antemano el resultado de los solicitantes, hoy tenemos que romper nuestra reserva para afirmar que es exacto, de toda exactitud, cuanto se dice en el siguiente suelto, que copiamos de un periódico local:

«Hemos sabido con satisfacción que, en armonía con algunos precedentes sentados, la respetable señora viuda de Barrado sustituirá á su malogrado esposo en la representación en esta provincia de la Compañía arrendataria de Tabacos.

Entre los aspirantes á dicho cargo, que por lo visto eran nada menos que diez y siete, había 465 amigos muy íntimos del difunto senador.»

Día llegará en que EL INDEPENDIENTE publique la lista de los pretendientes, para que el lector no olvide con cuanta razón dijo el gran Biron cuando murió superro: *Aquí yace mi único amigo.*

JUGUETE

Dos meses faltan solamente para la feria, y aún el Ayuntamiento no ha dicho nada de festejos.

Después de todo, y bien pensado, quizá no merezca censuras el Concejo por su pereza.

¿Qué más dá? No hay ni juegos florales, ni certámenes, ni nuevos y llamativos espectáculos?

En cambio no se suprime nada de lo conocido.

Y habrá diana, y cohetes, y bailes á brincos, y el chorro de la fuente se elevará, y el charro hará ver las estrellas al transeunte que le hinque las tachuelas, y, en una palabra, se repetirá al pié de la letra el programa del año pasado, que es igual al de 1820.

¿Para qué más? ¡Esto si no vienen los danzantes de Calvarrasa, ó el oso seguido del hombre del panderol!

No seamos pesimistas, que en Dominos no se celebran tantas fiestas.

En Salamanca no queremos aquellos torneos, no queremos esos juegos de inteligencia. Nuestro Ayuntamiento piensa en este punto con gran acierto.

¿Para qué esos certámenes? ¿Qué sacamos (se dicen los ediles), ni qué saca el feriante en limpio con ese espectáculo?

¿No es mejor y de más efecto (siguen diciendo), y es cómo se embadurna la cara el que trepa por la bonita cucaña?

¿No es más alegre el baile de la lechera?

¿No es tan culto como los juegos florales el nombre del que baila con aquella?

¿Se puede negar belleza y cultura al sarao del Corriño, donde brincan y sudan los mozos y las mozas al compás del tamboril y de la gaita?

¿Puede darse otro espectáculo más bello que la vista del cocodrilo y del tigre, disecados en el Gabinete de Historia Natural?

¿No concurre mayor número de personas á la plazuela de la Libertad que al certamen?

¿No alegra el alma oír la voz de real y medio la pieza?

¿No se aprende elocuencia en las subastas?

¿No produce mareos agradabilísimos el tío vivo.

¿No os gusta despertar en las mañanas de la feria á las cinco, próximamente, con el terrible redoble del tambor y el no menos terrible pifano?

Y, por último (siguen diciendo los concejales): ¿no ponemos exquisito cuidado en haceros cambiar de postura por si estuviérais cansados de mirar hacia abajo?

¡Ahí teneis voladores y cohetes para que mireis hacia arriba!

¡Estos espectáculos son los que

realmente dan solaz, como decimos en los carteles!

¡Certámenes, juegos florales! ¡De ahí si que sacamos nosotros la cabeza hecha un bombol!....

«Estamos convencidos: entre certámenes y juegos florales y el Prado de Panaderos... nos tiramos al Prado»

El acreditado letrado, don Celso Romano Zugarrondo, presentó al Ayuntamiento, allá cuando era concejal, un proyecto ó bases para el pago del edificio que con el nombre de Palacio de Justicia, se construiría en el lugar que ocupa el cuartel de la guardia civil.

Y hubo entonces entusiasmos, y justas alabanzas para el celoso concejal.

Y la honrada clase obrera sintió alegrías creyendo que el proyecto se realizaba....

Pero, pasó el tiempo, las bases se archivaron, la Audiencia se trasladó al Ayuntamiento porque veía zozobrar la sala de justicia, y el Ayuntamiento se trasladó al edificio ruinoso de la Lonja....

Y allí siguen funcionando los ediles, sin que por fortuna, la casa se derrumbe, lo cual no sucede porque está por delante *menos mal*, pero por detrás.... ¡vaya una fachada que tiene el actual Ayuntamiento!

(La casa, queremos decir, no los señores).

Con sorpresa hemos leído el artículo 202 de las Ordenanzas municipales, y con rapidez pedimos al Ayuntamiento que reforme el artículo; ahora que comienza la época de baños.

«Artículo 202. Los bañeros y bañeras podrán entrar libremente en los cuartos y denunciarán cualquier falta que observen contra la moral y las buenas costumbres».

¡Vaya una medida para evitar inmoralidades!

Por lo visto el Ayuntamiento no se fijó en que el procedimiento que indica es aún más inmoral y menos decente que lo que pudiera ocurrir en el cuarto.

Ese artículo da derecho á una bañera para entrar, cuando lo crea conveniente, en el gabinete donde se bañe un caballero...

Y á un bañero en el cuarto de baño de una señorita...

Lo repetimos, y suplicamos al Ayuntamiento que reforme ese artículo, antes que se enteren los bañeros y bañeras del derecho que se les dá; porque si se enteran, seguramente que sentirán anhelos de recordar cómo vivieron nuestros primeros padres en el Paraíso.

Leo en un periódico que un señor cura, acompañado del monaguillo y de varios labradores, conjuro hace unos días con todo aparato, á la plaga de langosta que asuela al pueblo.

¡Y vaya una revolución que se armó entre los bichos!...

La mitad—según dicen—fallecieron en el acto, por la fuerza del conjuro, y la otra mitad de susto al ver la cara del acólito.

Y vea el lector que contrastes:

Los astrónomos, los sabios, los hombres de elevado entendimiento, estudian el eclipse, observan el fenómeno y sorprenden las leyes naturales, para luego predecir, avanzar en sus investigaciones y enseñar al vulgo

la verdad, diciéndole, esto que te parece tan obstruido, esto que crees que en ello anda satanás, no es otra cosa que una ley que se cumple siempre, en la cual, si alguien se entrometiera, no sería el demonio sino Dios; pues bien, mientras los sabios enseñan la verdad, el señor cura conjura la langosta.

E.

CENTRO-PENSION

DE LA CALLE DEL SILENCIO, NUMERO 1

En nuestro número correspondiente al 8 de Junio, consignábamos extensas noticias, acerca de la buena organización interna del Centro-Pensión, que tan acertada y dignamente dirige nuestro particular amigo don José Mañes Casaux.

Así mismo, dimos á conocer á nuestros lectores el brillante resultado obtenido en los exámenes de prueba de curso, por los alumnos oficiales inscritos en dicho Colegio.

Y hoy nos congratulamos al hacer público, que los alumnos de enseñanza no oficial, han obtenido también calificaciones honrosas, puesto que de los diez y ocho exámenes verificados, se han obtenido dos sobresalientes, tres notables, trece aprobados y ninguno suspenso.

Y ahora bien, estos exámenes no han sido los últimos, faltaban los Bachilleres, que durante algunos meses, se habían preparado en el Colegio y de los ocho que se habian inscrito, todos ellos han aprobado brillantemente el grado, habiendo obtenido uno de ellos la honrosa calificación de sobresaliente, en los ejercicios de Letras y Ciencias.

Ningún suspenso ha habido en el Colegio, debido tal vez al sistema de enseñanza, cuyo éxito siempre será indudable.

Todos sabemos que las condiciones indispensables para ganar curso, se reducen á la puntual asistencia del alumno á las clases oficiales y á contestar á las preguntas formuladas por el catedrático de la asignatura.

Estas dos condiciones de capitalísima importancia para el alumno oficial, se cumplen estrictamente en el Centro-Pensión del señor Mañes.

Acompañados los alumnos del Colegio por uno de los Inspectores, que les vigila á las entradas y salidas de las aulas del Instituto ó de la Universidad, no les queda otro remedio que asistir puntualmente á las clases.

Las faltas por lo tanto se reducirán á aquellas involuntarias en las que el alumno materialmente no puede evitar.

Esta primera condición que es sin duda muy importante para la aprobación, se cumple estrictamente, y la segunda ó sea la de contestar á los Catedráticos oficiales también se cumple.

Tenemos al alumno oficial que se ha inscrito en el Centro-Pensión, asistiendo á las clases del Colegio y en las que les resuelven todas las dudas que pudieran ofrecérselas, Profesores titulares, Licenciados en Letras, Ciencias, Medicina y Derecho.

Explicada pues la lección, asiste el alumno á las clases del Instituto ó Universidad, y habiéndole allanado ya toda clase de dificultades, contesta á las preguntas formuladas.

No habiendo pues faltado el alumno oficial á sus clases y habiendo contestado, por lo menos regularmente, no puede el catedrático suspenderle.

Y de esta manera armonizada la enseñanza oficial con la doméstica, no es extraño se obtengan triunfos tan brillantes como los de esta Casa.

La alimentación dada á los alumnos de dicho Colegio es sana, abundante y nutritiva, sirviéndose por sí mismo, aquello que creen necesario para su sostenimiento.

La Casa-Colegio es espaciosa, ventilada é higiénica y muy próxima á los Centros oficiales.

Damos nuestra enhorabuena á todos los padres de los alumnos, que pueden entregar libremente á sus hijos en el Colegio del señor Mañes, quien á no dudarlo, los devolverá, con el curso ganado y con tan buena salud como al ingresar en 1.º de Diciembre.

Y todas estas ventajas ofrecidas á los padres de los alumnos, no les implican sacrificios pecuniarios mayores á los de una casa de huéspedes, donde ya sabemos que los estudiantes sin que nadie les vigile, se entregan al vicio, perdiendo así el curso y lo que es más lamentable aún, la salud.

Y esto es evidente. Sacad de un momento á otro del tranquilo pueblo al estudiante que ya á seguir sus estudios en una Ciudad, y dejarle á su libérrima voluntad, en una casa de huéspedes, donde no se expien sus actos. Los espectadores llamarán irresistiblemente su atención, é irán lentamente perdiendo el hábito al estudio y poco á poco darán su primer paso en el vicio y después resbalarán fácilmente, cogiendo de lleno en los lupanares y centros donde se rinde culto á todos los vicios.

Muy al contrario sucede con aquellos estudiantes que inscritos en un Colegio, como el del señor Mañes, van comprendiendo sus deberes, ensanchando los límites de sus conocimientos y llegando

por último á ser hombres útiles á la Sociedad.

La diferencia entre ambos estudiantes es esencial y notoria y las pensiones señaladas por el Centro-Pensión y las marcadas por un patrón de huéspedes no difieren y es más, todos los padres de los alumnos llevan la ventaja de que en la módica pensión estipulada, entra la manutención, enseñanza y vigilancia completa.

Como el sistema de enseñanza adoptado por el Centro-Pensión es nuevo y de resultados positivos no nos cansaremos de llamar la atención de los padres de los alumnos, para que sus hijos puedan aprovecharse de tan grandes ventajas.

Y terminaremos como siempre, es decir, dando la enhorabuena al inteligente director del Centro Pensión, don José Mañes Casaux, por su especial sistema pedagógico, que merece un elogio brillante y perfecto, por haber sido el primero en iniciarlo y llevarlo no sin esfuerzo heroico á la práctica.

SECCION DE TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

SALA 1.ª

Día 17 de Julio.—Contra Rogelio Nuñez Peinado por atentado, siendo letrado el señor M. del Arco y procurador el señor Durán.

Día 19.—Contra Francisco Borrero Delgado, por atentado, letrado el señor Manzano y procurador el señor Yañez.

SALA 2.ª

Día 14.—Contra Antonio Lopez y otro por lesiones, letrados los señores Brozas y Nieto y procurador el señor L. Pérez.

Los demás días de la semana no hay señalamientos.

SANTORAL

Domingo 13 de Julio.—San Anacleto San Eugenio Santos Joel y Esdras San Serapio y San Eugenio Obispo.

Lunes 14.—San Buenaventura San Jenaro San Justo y San Marcelino.

Martes 15.—San Enrique San Camilo de Lelis San Antiocho San Felix y San Jaime.

Miércoles 16.—Nuestra Señora del Carmen y el triunfo de la Santa Cruz San Sisenando San Fausto y San Valentín.

Jueves 17.—San Alejo Santa Marcelina San León IV San Jacinto y San Jeneroso.

Viernes 18.—Santa Sinfrosa San Emiliano San Federico y Santa Mariana.

Sábado 19.—San Vicente de Paul y Santas Justa y Rufina.

CULTOS

DIA 13 de Julio.—Catedral.—Misa solemne á las nueve y media de la mañana. No hay homilía.

San Esteban.—A las cinco y media de la tarde, rosario y procesión del Niño.

Clerecia.—Prosiguen los anuncios cultos á San Ignacio de Loyola y el ejercicio mensual de Hijas de María.

Parroquia de Sancti-Spiritus.—Fiesta al Augusto Sacramento. A las diez y media de la mañana misa solemne con orquesta exposición y sermón á cargo del doctor don Nicolás Pereira. Por la tarde solemne reserva con motetes cantados.

Capilla del Carmen.—Continúa la novena á su Titular en la misma forma que en días anteriores.

Parroquia del Carmen.—Prosigue la misma novena. A las nueve de la mañana misa de Minerva; por la tarde rosario, novena letanía y motetes cantados.

San Martín.—La misma novena.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(P.P. Carmelitas).—Todos los días de la novena misa solemne con exposición de S. D. M. y novena; por la tarde á las seis y media rosario novena, exposición, sermón y gozos.

DIA 16.—Capilla del Carmen.—A las siete y media de la mañana distribuirá la Sagrada Comunión el Excelsísimo é Ilustrísimo señor Obispo. A las diez y media misa mayor á toda orquesta con exposición y sermón que dirá el Licenciado don Tomás Redondo. Por la tarde rosario motetes solemne reserva y procesión que recorrerá el trayecto de costumbre.

Parroquia del Carmen.—Fiesta principal á la Virgen del Monte Carmelo. A las diez misa solemne con orquesta exposición y sermón á cargo del doctor don Mignel Sánchez Gimenez. Por la tarde después de cantadas completas se reservará solemnemente terminándose los cultos con la salve cantada á la Virgen.

PP. Carmelitas.—Fiesta á la Virgen del Carmen. A las seis y media misa de comunión general. A las diez misa mayor á toda orquesta exposición y sermón á cargo del P. Guardián de los P. P. Capuchinos. A las seis y media de la tarde Bendición Papal procesión y solemne reserva.

MM. Carmelitas.—Continúa la novena de la Virgen comenzada el 11 á las siete y media de la mañana y seis y media de la tarde.

NOTA. Desde las dos de la tarde del 15 al ocaso del 16 en los (PP. Carmelitas) y desde las dos de la tarde del 19 hasta la puesta del sol del 20 en las (MM. Carmelitas) se puede ganar el jubileo plenísimo del Carmen confesando y comulgando y visitando la Iglesia.

INFORMACION LOCAL

Mañana saldrá para Bilbao y San Sebastián, doña Leonor Ramos Barrios Albarrán, esposa de nuestro particular amigo don Quirino de la Torre.

Dicha señora, á quien acompaña su hermana, lleva el propósito de ver y comprar lo concerniente á la última moda para la temporada de la feria de Septiembre.

Dirigidos no por el Secretario de la Diputación sino por el competente é ilustrado Oficial 4.º de la misma, don Emilio Soler, han terminado los empleados de la Corporación provincial los trabajos del Censo, en menos tiempo

que en los años anteriores, apesar de no haberse admitido en el presente escribientes temporeros.

Nuestro distinguido amigo don Rafael Guervós, dueño de la acreditada Agencia de Negocios de esta capital, salió hace unos días para Cestona con objeto de tomar aquellas aguas.

La Excm. señora doña Benita Diez Salvados, viuda de nuestro inolvidable amigo Sr. Garcia Barrado, salió el miércoles último para Villaflores, acompañada de su hijo Cándido.

Nuestro particular y distinguido amigo don Ladislao Luna y Gavilanes, ha sido nombrado jurado del Certamen literario que se celebrará en Astorga en el mes de Agosto próximo.

El jueves pasado se inauguraron en el acreditado y concurrido café del Pasaje, los conciertos de la temporada de verano, por los profesores señores Reñones y Rodriguez (don J. y don M).

La agradable temperatura que se disfruta en el patio, y el buen gusto con que ejecuta música selecta dicho aplaudido terceto de piano, violín y contrabajo, son sobrados alicientes para que, cual en años anteriores, se vea todas las noches muy concurrido el mencionado establecimiento.

Así que han tenido conocimiento los representantes en Cortes por esta provincia, de que el nombramiento del Gobernador civil señor Garcia Bernardo, para el mando de la de Alicante, no ha obedecido á gestión alguna de éste, de permuta con don Leopoldo Riu, que desempeña el Gobierno civil de dicha provincia, se han apresurado á telegrafiar al ministro de la Gobernación, pidiéndola continuación del señor Garcia Bernardo de Gobernador civil de Salamanca.

En igual sentido han telegrafiado al señor Moret y al presidente del Consejo de Ministros, algunos otros elementos políticos.

Nosotros veríamos con gran complacencia, que el Gobernador hasta ahora de Salamanca y electo de Alicante, persona dignísima por todos conceptos y muy competente en materias administrativas, siguiese aquí de Gobernador.

Estos nuestros deseos, entendemos que son los de todos los habitantes de la provincia.

Por última vez recordamos á nuestros lectores que el día 15 del mes actual terminará el plazo reglamentario de tres meses señalado para pago voluntario del impuesto de cédulas.

El Ayuntamiento de Villoria, queriendo perpetuar la memoria del que fué en vidav aliosísimo defensor de sus intereses, acordó, en la última sesión, poner á la vía pública más importante del pueblo el nombre de Garcia Barrado. Así nos lo manifiesta en expresiva carta el digno é ilustrado Secretario de aquella Corporación, don Marcelino M. Escribano.

Como el acuerdo del Ayuntamiento de Villoria demuestra agradecimiento y cultura, enviamos nuestra enhorabuena á su Alcalde y Concejales, y muy especialmente al Secretario de la Corporación.

En la noche del martes próximo cantará el orfeón del Circulo de Obreros en la verbena que se verificará en la plazuela de los Bandos.

El conocido comprador de granos don José Garcia, padre de nuestro distinguido amigo don Luis Garcia Romo, va á establecer en Tejares, en plazo breve, la venta de abonos minerales, para lo cual ha adquirido en este pueblo un extenso y acondicionado edificio.

Se nos asegura, por conducto que nos merece crédito, que antes de la terminación del año, correrá un tranvía eléctrico desde la estación de Tejares á la de Salamanca, pasando por el centro de la Capital.

Una Compañía belga es la encargada de llevar á término este beneficioso proyecto.

A la hora de cerrar nuestro número, era esperado, en el Gobierno civil, un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, comunicando que el señor Garcia Bernardo continuará al frente de este Gobierno.

Mucho lo celebraríamos.

A pesar de que la Alamedilla es el único paseo de verano que tiene Salamanca, y de que está muy concurrido por la noche, su alumbrado es muy deficiente y da lugar á cosas que no debieran ocurrir.

Rogamos al señor Reymundo procure que en el citado paseo se haga la luz que es tan necesaria.

La banda del Protectorado de Industriales Jóvenes amenizará esta noche el paseo de la Plaza Mayor de nueve á once.

Ayer fué curado en la casa de socorro un individuo que sufrió un síncope en la Lonja de la Carcel, el cual fué auxiliado por algunos vecinos y transeúntes.

Con objeto de colocar nuevas parrillas en una de las calderas de la fábrica de luz eléctrica «La Unión Salamantina», se avisa á los abonados que se suspenderá el alumbrado el domingo y martes en una zona de la población, y el lunes en otra.

Parece ser que dos aprovechadas hermanitas, una de ellas heredera de una virtuosa señorita hace poco fallecida, fueron nombradas demandaderas de un convento de monjas de esta ciudad, de cuyo cargo han sido separadas á consecuencia de la venta de unos escapularios que la comunidad confecciona al infimo precio de diez céntimos y que aquellas elevaron candidamente al de 25, utilizando un 150 por 100 en beneficio de sus almas.

¡Santa Ursula nos valga y qué apegadas son á los bienes terrenales las que superficialmente aparecen dedicadas á ganar las venturas de la eternidad!

En breve aparecerá en esta capital un nuevo periódico fundado por las sociedades obreras.

El título de este será según nuestras noticias *El Defensor del Obrero*.

SALAMANCA
Imp. de R. Guervós.—Rúa, 34, bajo.
1902

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ, HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO

PLAZA MAYOR—Teléfono, núm. 7, SALAMANCA

Este Establecimiento, montado con arreglo a los más exigentes adelantos en su clase, posee confortables y elegantes habitaciones, hermosos comedores y esmerado servicio de RESTAURANT, sin horas fijas a las comidas. Se sirven banquetes, bodas y cuantos encargos se hagan.

CUBIERTOS A LA CARTA

COCHES A TODOS LOS TRENES

Gran Fábrica y Taller

CONSTRUCCION, REPARACION

MODIFICACION

DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860.

Buen gusto

Elegancia



HIJOS DE V. BOMATI

Solidez, economía, adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON ISIDORO CORTES BRETON

El propósito de este Colegio es, educando en los principios íntegramente católicos, preparar convenientemente el ingreso, tanto en el Instituto como en la Universidad, garantizando a los padres de familia la asistencia a las clases de los respectivos centros oficiales, después de haber preparado las conferencias.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos permanentes, tanto de 2.ª Enseñanza como de Facultad.

PIDANSE REGLAMENTOS

IMPERMEABLES CHRISTIAN DE PAÑO SIN GOMA

Prendas para caballero y señora desde pesetas 40 hasta pesetas, 200. Para niños y niñas desde pesetas 20, hasta pesetas 60. Se hacen a la medida y forma que se desea. Botinas y polainas, mantas para coche y caballo. Se hacen también dulletas y manteos para curas

UNICA FABRICA EN ESPAÑA

PASEO DEL OBELISCO, NUM. 18, DLP. Madrid

CENTRO-PENSION

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

DIRECTOR-DON JOSE MAÑES CASAUX

CALLE DEL SILENCIO, NUMERO 1

El éxito alcanzado por este Centro de Enseñanza en los exámenes de prueba de curso no ha podido ser más halagüeño; de 202 exámenes verificados se han obtenido: **22 sobresalientes con matriculas de honor, 42 Notables 138 Aprobados y ningún Suspenso.** Continúan explicándose las asignaturas del Bachillerato y las de las Facultades de Letras, Derecho, Medicina y Ciencias, para todos aquellos alumnos que no habiéndose presentado en la convocatoria de Junio deseen verificarlo en la próxima de Septiembre.

Clase especial para la preparación del grado de Bachiller. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

HONORARIOS MENSUALES PARA LOS EXTERNOS

Grupos de asignaturas del Bachillerato.

Id. de Facultad.

Repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, Letras y Ciencias.

Preparación teórico-práctica para Sobrestantes de Obras Públicas por individuos del Cuerpo.

Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros por empleados del Banco.

Dibujo lineal ó topográfico.

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR

SANTORAL

San Juan	20
San Pedro	40
San Pablo	30
San Mateo	40
San Marcos	20
San Lucas	10